

ORDEN EJECUTIVA N.º 20-24

Extensión de la Orden Ejecutiva 20-16 al 3 de mayo de 2020

POR CUANTO, la principal prioridad de esta Administración es garantizar la salud, la seguridad y el bienestar económico de los residentes del estado de Kansas;

POR CUANTO, Kansas está enfrentando una crisis, la pandemia y emergencia de salud pública del COVID-19, que causa enfermedad, cuarentenas, cierre de escuelas y cierre temporal de comercios ocasionando pérdida de salarios y dificultades financieras para los ciudadanos de Kansas;

POR CUANTO, los departamentos de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos declararon una emergencia de salud pública por el COVID-19 a partir del 27 de enero de 2020, con más de 579,000 casos de la enfermedad y más de 22,000 fallecidos como resultado de la enfermedad en todo Estados Unidos;

POR CUANTO, la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia el 11 de marzo de 2020;

POR CUANTO, se proclamó el estado de emergencia por desastre para el estado de Kansas el 12 de marzo de 2020;

POR CUANTO, el 13 de marzo de 2020, el presidente de los Estados Unidos declaró el actual COVID-19 como una pandemia de suficiente gravedad y magnitud para justificar la declaración de emergencia para todos los estados, las tribus, los territorios y el Distrito de Columbia según la sección 501 (b) de la Ley Robert T. Stafford de Ayuda por Desastre y Asistencia por Emergencia (Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act), 42 U.S.C. § 5121-5207 (la “Ley Stafford”);

POR CUANTO, el 13 de marzo de 2020, el presidente de los Estados Unidos, según las secciones 201 y 301 de la Ley de Emergencia Nacional (National Emergencies Act), 50 U.S.C. § 1601, et seq. y según la sección 1135 de la Ley del Seguro Social (Social Security Act) y sus enmiendas (42 U.S.C. § 1320b-5), declaró que el brote de COVID-19 en los Estados Unidos constituye una emergencia nacional a partir del 1 de marzo de 2020;

POR CUANTO, hasta esta fecha se han reportado más de 1,426 casos positivos de COVID-19 en Kansas, distribuidos entre 62 condados, y 69 fallecidos como consecuencia de la enfermedad;

POR CUANTO, la propagación constante del COVID-19 en todo Kansas y la posibilidad de que esta propagación aumente durante los próximos días y semanas amenaza los sistemas locales de atención médica con la sobrecarga de camas de hospital, equipo de protección personal, suministros para pruebas y tratamientos, y otros recursos fundamentales para responder a la pandemia del COVID-19;

POR CUANTO, el 2 de abril de 2020, los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (Centers for Medicare and Medicaid Services, CMS) expidieron para todos los estados la *Guía sobre COVID-19 para centros de atención de largo plazo* sobre las recomendaciones para ayudar a

mitigar la propagación del nuevo coronavirus 2019 e informar a los estados de cómo cumplir las instrucciones de los CMS y de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) para mantener seguros a los residentes y a los pacientes, y para mantener un nivel suficiente de personal;

POR CUANTO, el 28 de marzo de 2020, para mitigar la propagación del COVID-19, emití la Orden Ejecutiva 20-16 (“Establecimiento de una orden para todo el estado de ‘quedarse en casa’ junto con el Marco para las funciones esenciales de Kansas para las iniciativas de respuesta al COVID-19”);

POR CUANTO, aunque ha habido un progreso significativo en la lucha por prevenir y reducir la velocidad de propagación del COVID-19, las circunstancias que exigieron establecer la Orden Ejecutiva 20-16 siguen existiendo, y Kansas todavía no ha llegado al pico de la pandemia del COVID-19; y

POR CUANTO, durante estos tiempos difíciles, esta Administración hará todo lo que pueda para evitar peligros inmediatos para la salud, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de Kansas, incluyendo proteger la salud y el bienestar de los residentes mediante órdenes apropiadas de “quedarse en casa”.

POR LO TANTO, en virtud de la autoridad que se me ha conferido como Gobernadora del Estado de Kansas, incluyendo la autoridad que me fue conferida por K.S.A. 48-924 y K.S.A. 48-925, para reducir la velocidad de propagación del COVID-19, por este medio, dispongo y ordeno lo siguiente:

1. La Orden Ejecutiva 20-16 (“Establecimiento de una orden para todo el estado de ‘quedarse en casa’ junto con el Marco para las funciones esenciales de Kansas para las iniciativas de respuesta al COVID-19”) se extiende en su totalidad y estará vigente hasta las 11:59 p. m. del 3 de mayo de 2020 o hasta que termine el estado de emergencia por desastre relacionado con el COVID-19 que se proclamó en todo el estado el 12 de marzo de 2020, lo que suceda primero.

Este documento se registrará en la Secretaría de Estado como Orden Ejecutiva n.º 20-24. Entrará en vigor de inmediato y seguirá vigente hasta las 11:59 p. m. del 3 de mayo de 2020 o hasta que termine el estado de emergencia por desastre relacionado con el COVID-19 que se proclamó en todo el estado el 12 de marzo de 2020, lo que suceda primero.

LA OFICINA DE LA GOBERNADORA

POR LA GOBERNADORA _____

CON FECHA _____

Secretario de Estado

Subsecretario de Estado